

2189



APOSTILLE
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

- 1. COUNTRY: REPUBLIC OF SOUTH AFRICA
THIS PUBLIC DOCUMENT MARKED "A"
- 2. HAS BEEN SIGNED BY NAZLI PARKER
- 3. ACTING IN THE CAPACITY OF NOTARY PUBLIC
- 4. BEARS THE SEAL/STAMP OF A NOTARY PUBLIC

CERTIFIED

- 5. AT PRETORIA
- 6. THE 14TH DAY OF JANUARY 2014
- 7. BY **D. M. PIETERSEN**
- 8. CERTIFICATE NUMBER 162/14
- 9. SEAL/STAMP:

10. SIGNATURE:



COLOMBIA

PODER

Yo (nosotros), abajo firmado(s)

domiciliado(s) en

por el presente conferimos poder a

y para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad industrial, a cuyo efecto autorizamos a los dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas y de servicio; el depósito de nombres comerciales y enseññas; su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria, y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) las acciones de oposición, cancelación, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos relacionados con estos derechos; acciones y juicios que promovamos o se nos promuevan; y c) para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales.

Dado y firmado hoy

en

Notary should execute on other side
Consular legalization necessary.

T565579C003

POWER OF ATTORNEY

I (we), the undersigned

**ENVIRON SKIN CARE (PROPRIETARY)
LIMITED**

of 14 Jan Smuts Road, Beaconvale, Parow,
7500

hereby grant to **TRIANA URIBE & MICHELSEN**

Power of Attorney to obtain

and to obtain the protection of my (our) industrial property, for which purpose we authorize the said attorneys to represent us before any authorities or persons, with or without jurisdiction, specially those administrative, administrative contentious and judicial, in all matters concerning the following: a) Obtainment of patents, models and designs; the registration of trademarks, collective and service marks; the deposit of commercial names and ensings; its renewal, assignment, change of name or domicile, voluntary cancellation; and the registration of licenses of use of the above rights; b) actions of opposition, cancellation, nullity, infringement, granting of licenses; and in general the civil, penal, and administrative suits relating to those rights; actions and suits instituted by me (us) or against me (us); and that in all the above matters they may substitute this Power of Attorney, compromise, desist, cancel, receive, renounce, accept notifications and appoint attorneys-in-fac in or out of Court.

Given and signed this 20th / Dec / 2013

in Pretoria, South Africa

M. Moendigh



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TRIANA, URIBE & MICHELSEN LTDA

SIGLA : T.U. & M.

N.I.T. : 830001432-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00635268 DEL 3 DE MARZO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 4,120,848,257

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 93 B NO. 12-48 PSO 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TUM@TUMNET.COM

DIRECCION COMERCIAL : CLL 93 B NO. 12-48 PSO 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : tum@tumnet.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 853 NOTARIA 7 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 27 DE FEBRERO DE 1.995, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 1.995, BAJO EL NO-483321 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: TRIANA, URIBE & MICHELSEN LTDA PERO PARA TODOS LOS EFECTOS PODRA OPERAR BAJO LA SIGLA T.U. & M.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001575	1997/05/23	NOTARIA 41	1997/06/03	00587486
3249	2009/06/19	NOTARIA 6	2009/06/23	01307117
3692	2009/07/15	NOTARIA 6	2009/07/17	01313598
3144	2014/09/09	NOTARIA 6	2014/09/25	01871559
00821	2015/06/16	NOTARIA 26	2015/06/23	01950388
00821	2015/06/16	NOTARIA 26	2015/06/23	01950396

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2095 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: - EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN EL AREA SOCIAL, COMERCIAL Y JURIDICA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA A.- CELEBRAR Y EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES DE CAMBIO Y COMER-

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CIO EXTERIOR QUE REQUIERA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA.-
B.- ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; ---C.- INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ---D.- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO NACIONALES O EXTRANJEROS Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. ---E.- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE TITULOS DE CREDITO. -----F.- ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDEN A FACILITAR, ENSANCHAR COMPLEMENTAR, LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO Y FUERA DEL PAIS, Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. ---G.- SERVIR DE COMISIONISTA O INTERMEDIARIO COMERCIAL A TITULO DE CORRETAJE O A CUALQUIER OTRO TITULO. ---H.- EFECTUAR AVALUOS COMERCIALES DE TODA CLASE DE BIENES. ---I.- ADQUIRIR Y CONSTRUIR TODA CLASE DE INSTALACIONES INDUSTRIALES O COMERCIALES, COMO FABRICAS, TALLERES, ALMACENES DE DISTRIBUCION O VENTA, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. ETC. ---J.- DISTRIBUIR O VENDER TODO TIPO DE PRODUCTOS Y ABRIR Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA ELLO; ---K.- ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL L.- APORTAR SUS BIENES, EN TODO O EN PARTE, A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA UN MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. ---M.- TRANSIGIR, DESISTIR O SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS. N.- OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL-

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E INTELLECTUAL, INCORPORAL Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS - ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.--O.- CELEBRAR Y EJECUTAR CON SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS ACTOS O CONTRATOS Y OPERACIONES EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO-QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FICILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA DETERMINADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6910 (ACTIVIDADES JURIDICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$711,000,000.00 DIVIDIDO EN 711,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

TRIANA SOTO FERNANDO	C.C. 000000079154036
----------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 237,000.00	VALOR: \$237,000,000.00
------------------------	-------------------------

TRIANA SOTO JUAN PABLO	C.C. 000000079487222
------------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 237,000.00	VALOR: \$237,000,000.00
------------------------	-------------------------

URIBE RESTREPO JUAN CARLOS	C.C. 000000079159313
----------------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 237,000.00	VALOR: \$237,000,000.00
------------------------	-------------------------

TOTALES

NO. CUOTAS: 711,000.00	VALOR: \$711,000,000.00
------------------------	-------------------------

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y SU . SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000853 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE FEBRERO DE 1995, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 1995 BAJO EL NUMERO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

00483321 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

TRIANA SOTO JUAN PABLO

C.C. 000000079487222

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001575 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00587486 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

TRIANA SOTO FERNANDO

C.C. 000000079154036

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 24 DE MARZO DE 2017, REGISTRADO EL 29 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NO. 02200937, DEL LIBRO IX, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DE LA LEY 1564 DE 2012(CODIGO GENERAL DEL PROCESO) FUERON INSCRITOS LOS SIGUIENTES APODERADOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y/O GESTORES DE DISTINTOS CLIENTES CON EL FIN DE DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SON:

NOMBRE:

IDENTIFICACION:

TRIANA SOTO JUAN PABLO

C.C. 000079487222

TRIANA SOTO FERNANDO

C.C. 000079154036

URIBE RESTREPO JUAN CARLOS

C.C. 000079159313

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD COM O TAL LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA MISMA; SE ENTIENDE QUE EN CASOS DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA HARA SUS VECES EL SUPLENTE, TAMBIEN ELEGIDO POR LA JUNTA DE SOCIOS. EL GERENTE TENDRA UN PERIODO INDEFINIDO, SALVO POR DECISION EN CONTRARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS. EL GERENTE REPRESENTARA Y COMPROMETERA A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, SEAN PERSONAS O ENTIDADES PARTICULARES, OFICIALES O JUDICIA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LES. ASIMISMO (SIC), PODRA DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES Y EN HIPOTECA LOS BIENES INMUEBLES. ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES DE LA SOCIEDAD, POR SU NATURALEZA O DESTINACION, CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMO ARRENDADOR O COMO ARRENDATARIO, CONSTITUIR APODERADOS DE LA SOCIEDAD, DESISTIR, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, FIRMAR TITULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, TENERLOS, CONTRATARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES SIN LIMITACION ALGUNA, EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SU MANDATO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, COMPARECER A LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SOCIEDAD, LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL GERENTE PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SIN LIMITACION DE CUANTIA Y SIN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5126 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DE 03 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 06 DE JULIO DE 2007, BAJO LOS NUMEROS 12161 Y 12162 DEL LIBRO V, COMPARECIO JUAN PABLO TRIANA SOTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79. 487. 222 DE BOGOTA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GENERAL CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AL SEÑOR JUAN CARLOS URIBE RESTREPO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.159.313 DE USAQUEN Y CON LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NO. 54.493 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, ACTUANDO COMO PRINCIPAL Y A LA SEÑORA LAURA MICHELSEN NIÑO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.783.287 EXPEDIDA EN USAQUEN Y CON LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NO. 67. 897 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, QUIEN ACTUARA COMO SUPLENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL PRINCIPAL PARA QUE EJECUTEN Y CELEBREN LOS ACTOS EXPRESADOS EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD TRIANA, URIBE & MICHELSEN LTDA. PRIMERA: PARA QUE EXIJAN, COBREN Y PERCIBAN CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN AL PODERDANTE POR CUALQUIER CONCEPTO, EXPIDAN LOS RECIBOS Y HAGAN LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. SEGUNDA: PARA QUE PAGUEN A LOS ACREEDORES DEL PODERDANTE Y HAGAN CON ELLOS TODOS LOS ARREGLOS QUE SEAN PERTINENTES SOBRE LOS TERMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS Y PARA QUE EXIJAN CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACION DE RENDIRLAS AL PODERDANTE, APROBARLAS O IMPROBARLAS, PAGAR O RECIBIR LOS SALDOS RESPECTIVOS Y OTORGAR LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. TERCERA: PARA QUE REPRESENTEN AL PODERDANTE, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES, EN LAS ASAMBLEAS, JUNTAS DIRECTIVAS, CONSEJOS DE ADMINISTRACION O CONSEJOS DIRECTIVOS, COMITES Y SIMILARES DE LAS COMPAÑIAS, SOCIEDADES, COMUNIDADES, PARCELACIONES O BIENES REGIDOS POR LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN QUE EL COMPARECIENTE SEA SOCIO O COMUNERO O TENGA INTERESES O PARTES SOCIALES O COMUNITARIAS; PARA QUE DELIBEREN EN SU NOMBRE Y PARTICIPEN CON EL VOTO EN NOMBRE DEL PODERDANTE, PARA QUE PUEDAN SER ELEGIDOS EN SU NOMBRE EN TALES ASAMBLEAS, JUNTAS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECTIVAS, CONSEJOS O COMITES, O EN CUALQUIER CARGO RELACIONADO CON LOS MISMOS Y PARA QUE INTERVENGAN PLENAMENTE EN LAS REFORMAS, DISOLUCION O LIQUIDACION DE TALES ENTIDADES. CUARTA: PARA QUE REPRESENTEN AL PODERDANTE EN CUALQUIER CLASE DE ACCIONES, JUICIOS O LITIGIOS ANTE LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO, SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, PENALES O DE CUALQUIER OTRA CLASE, YA SEA COMO ACTOR, DEMANDANTE O DEMANDADO; LO REPRESENTEN ANTE LAS CORPORACIONES PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS, COOPERATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; NOMBREN APODERADOS JUDICIALES Y SOLICITEN, TRAMITEN, VERIFIQUEN, GESTIONEN Y RETIREN CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION, DE PROPIEDAD O DE CUALQUIER OTRO TIPO, EN NOMBRE DE SU MANDANTE. QUINTA: PARA QUE DESISTAN DE CUALQUIER CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE SU PODERDANTE ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES, INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS DEL ESTADO, O DE PARTICULARES SEAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. SEXTA: PARA QUE SE ALLANEN A LOS HECHOS EN UN PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, TRANSIJAN O CONCILIEEN LOS PLEITOS, DUDAS O DIFERENCIAS QUE OCURRAN RELATIVAS A CUALESQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DERECHOS U OBLIGACIONES DEL MANDANTE Y PARA QUE EXIJAN O ADMITAN CAUCIONES REALES O PERSONALES A FIN DE ASEGURAR LOS CREDITOS RECONOCIDOS O LOS QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DEL PODERDANTE Y ADMITAN EN PAGO A LOS DEUDORES BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTEN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES SI FUERE NECESARIO. SEPTIMA: PARA QUE TOMEN PARA EL MANDANTE O POR CUENTA DE ESTE, DINERO EN MUTUO Y ESTIPULEN O ACEPTEN LAS OBLIGACIONES Y LAS TASAS DEINTERES. OCTAVA: PARA QUE EN GENERAL ASUMAN LA PERSONERIA DEL MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIMEN CONVENIENTE, PARA QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION EN CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS QUE LE INTERESEN YA SE REFIERAN A

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O DISPOSITIVOS, SEAN CON ENTIDADES OFICIALES O CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE PARTICULARES. PARA ESTOS EFECTOS QUEDAN PLENAMENTE AUTORIZADOS LOS MANDATARIOS PARA CONVENIR LOS TERMINOS DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS Y PARA FIRMARLOS O RATIFICARLOS EN FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE. NOVENA: LOS APODERADOS PODRAN EJERCER ESTE PODER EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS Y EN EL EXTERIOR. DECIMA: PARA QUE SUSTITUYAN EN FORMA TOTAL O PARCIAL ESTE PODER Y REVOQUEN LAS SUSTITUCIONES QUE HAGAN, Y PUEDAN DESIGNAR A NOMBRE DE SU PODERDANTE APODERADOS JUDICIALES PARA CUALQUIER LITIGIO O RECLAMACION ADMINISTRATIVA O DE CUALQUER CLASE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS O ANTE PARTICULARES, Y PARA REVOCAR LOS NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS. DECIMA PRIMERA: PARA QUE ADMINISTREN LOS BIENES DEL PODERDANTE, MUEBLES E INMUEBLES, RECAUDE SUS PRODUCTOS Y CELEBREN CON RELACION A ELLOS, TODA CLASE DE CONTRATOS DE DISPOSICION O ADMINISTRACION. DECIMA SEGUNDA: PARA QUE ENAJENEN A TITULO ONEROSO LOS BIENES DEL PODERDANTE, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SEAN PRESENTES O FUTUROS, INCLUYENDO EN ELLOS DERECHOS O ACCIONES O CUALESQUIERA OTRA CLASE DE BIENES. DECIMA TERCERA: PARA QUE CONSTITUYAN HIPOTECAS SOBRE LOS BIENES INMUEBLES O PRENDA SOBRE LOS BIENES MUEBLES O DERECHOS DEL PODERDANTE Y FIRMEN EN SU NOMBRE LAS ESCRITURAS Y DEMAS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA ESTOS ACTOS. DECIMA CUARTA: PARA QUE CELEBREN A NOMBRE DEL PODERDANTE CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE O DE CUALQUIER CLASE DE DEPOSITO CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS O DE AHORRO Y VIVIENDA O CON CUALQUIER CLASE DE ENTIDADES FINANCIERAS, OFICIALES O PARTICULARES, Y PARA QUE HAGAN RETIROS, CANCELEN LAS CUENTAS O LOS DEPOSITOS Y EFECTUEN TODAS LAS DEMAS OPERACIONES A QUE HAYA LUGAR EN ESAS CUENTAS Y DEPOSITOS. DECIMA QUINTA: PARA QUE GIREN, ENDOSEN,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACEPTEN, PROTESTEN Y AFIANCEN LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALESQUIERA OTRA CLASE DE TITULOS VALORES; PARA QUE HAGAN TODA CLASE DE NEGOCIOS CON LOS MISMOS Y GIREN CHEQUES, LOS ACEPTEN, ENDOSEN Y DEPOSITEN EN CUENTA CORRIENTE DE SU MANDANTE O EN OTRA CUENTA, EN CUALESQUIERA BANCOS, CORPORACIONES O ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS. DECIMA SEXTA: PARA QUE EN FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE ADQUIERAN PARA EL MANDANTE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DE DERECHOS SOBRE LOS MISMOS Y FIRMEN LAS ESCRITURAS Y DOCUMENTOS NECESARIOS, TANTO DE COMPRA COMO DE HIPOTECAS, PERMUTAS Y DEMAS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACION DE TALES NEGOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00681813 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MORA RUBIANO HERNANDO	C.C. 000000019421104
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BALLEN LOZANO MARTIN EDUARDO	C.C. 000000079594883

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/04

HORA: 13:16:39

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YTDz64y2Y7

OPERACION: AB19046030

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.